

**CONSTANCIA DE REGISTRO CONSULAR - CURSANTES DE ACTIVIDADES  
ACADEMICAS EN EL EXTERIOR**

Requisitos:

1. Completar la planilla de "[Registro de Venezolanos](http://www.venezuela.no)" en Pag.Web [www.venezuela.no](http://www.venezuela.no)
2. Original y copia de la Constancia original de Estudios para el período correspondiente o Carta de Aceptación de la institución educativa, incluyendo el monto de la matrícula, esta deberá ser firmada por un notario.
3. Original y copia (legible) de la cédula de identidad y de la página principal del pasaporte y prórroga si es el caso (ambas legibles).
4. Fotocopia legible del Pasaporte y fotocopia de la página donde se encuentra de la visa del estudiante vigente
5. Original y copia de la visa de estudiante y del estatus migratorio

NOTA: Todos los trámites de Registro Consular son gratuitos y para la solicitud deben tener toda la documentación completa.

Si vive en Oslo, el trámite debe hacerlo personalmente

Si vive en las Afueras de Oslo, favor incluir un sobre con estampillas pagas para la devolución del mismo